

Concejo Deliberante Municipio de Río Grande "Capital Nacional de la Vigilia por la gloriosa Gesta de Malvinas" Provincia de tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina

ANEXO I - DECRETO CD N° 08/2022

"Jurisdiccional de Compras y Contrataciones del Concejo Deliberante"

CONCEPTOS Y MONTOS	AUTORIZA	APRUEBA
Método: Compra Directa		
Encuadre: Decreto N° 674/11 – Art. 26 inciso 2. Ultimo párrafo		Secretaria Administrativa
Límite Máximo: \$1.156.151,00 (Pesos un millón ciento cincuenta y		Refrenda: Director
seis mil ciento cincuenta y uno con 00/100)		Correspondiente (*)
Método: Concurso de Precios		
Encuadre: Decreto N° 674/11 – Art. 26 inciso 2. Primer párrafo		Secretaria Administrativa
Límite Máximo: \$4.954.936,00 (Pesos cuatro millones novecientos		Refrenda: Director
cincuenta y cuatro mil novecientos treinta y seis con 00/100)		Correspondiente (*)
Método: Licitación Privada		
Encuadre: Decreto N° 674/11 – Art. 26 inciso 1.	Presidente del Concejo Deliberante	Presidente del Concejo
Límite Máximo: \$8.258.227,00 (Pesos ocho millones doscientos		Deliberante
cincuenta y ocho mil doscientos veintisiete con 00/100)		Refrenda: Secretaria
		Administrativa
Método: Licitación Publica	Presidente del Concejo Deliberante	Presidente del Concejo
Encuadre: Decreto N° 674/11 – Art. 26		Deliberante
Límite Máximo:		Refrenda: Secretaria
		Administrativa
Método: Contratación Directa		
Encuadre: Decreto N° 674/11 – Art. 26 inciso 3.		Presidente del Concejo
Límites:		Deliberante
 Hasta \$4.954.936,00 (Pesos cuatro millones novecientos 		Refrenda: Secretaria
cincuenta y cuatro mil novecientos treinta y seis con 00/100)		Administrativa.
- Desde\$4.954.936,00 (Pesos cuatro millones novecientos		
cincuenta y cuatro mil novecientos treinta y seis con 00/100)		

Dirección Administrativa – Dirección de Suministros y Patrimonios – Dirección de Prensa Administrativa – Dirección de Registro de Profesionales y Archivo Administrativo